

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1°.-Autorízase al Departamento Ejecutivo a adquirir en forma directa una fotocopidora marca: Toshiba 2060, versión estándar, con bandeja de alimentación de papel de carga frontal, reacondicionada a nueva, con una garantía de 12 meses, en la suma de cuatro mil novecientos pesos (\$ 4.900.-), con la siguiente modalidad de adquisición: a) Entrega a cuenta de precio de una fotocopidora marca: RICOH COMPANY GTD, modelo: RICOH FT3713, año 2000, con tasación oficial en mil cien pesos (\$ 1.100.-) y b) la suma de tres mil ochocientos pesos (\$ 3.800.-), en un todo de acuerdo a los antecedentes obrantes en el expediente n° 4096-0577/05.-

ARTICULO 2°.-Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el n° 1.491 con fecha 04/05/05.-